

# UNES ratifica expulsión de 71 estudiantes por protestas el #28Jul

La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), núcleo Caracas, ratificó las expulsiones de 71 estudiantes a quienes vinculan con las protestas dentro de la institución el pasado 28 de julio, día de las elecciones presidenciales.

Tras revisar los recursos que introdujo el grupo, se convalidaron las expulsiones bajo el argumento de haber violentado las normas de convivencia relativas a «la moral y las buenas costumbres dentro o fuera de la universidad», debido a los reclamos de voto asistido que se suscitaron ese día y que fueron difundidos por redes sociales.

De 71 estudiantes TSU en Criminalística e Investigación Penal, 25 se graduaban el pasado 30 de agosto, pero fueron sometidos a un consejo disciplinario el pasado 11 de septiembre, cuando se informaron las expulsiones por grupos.

A cuatro jóvenes ya se les había entregado su título, pero también fueron llamados por la universidad para anularlos. A otro grupo, que debía iniciar clases hace dos semanas, se le negó la entrada a la institución e incluso a una joven la sacaron de la formación matutina.

Jon, padre de uno de los expulsados, comenta que esto contraviene las normas de convivencia de la universidad en su artículo 142, que establece que «mientras se decide el recurso de revisión la directora o el director del Centro de Formación o el recurso jerárquico ante la Secretaría General de la UNES, al estudiante o el estudiante no será suspendido de las actividades académicas».

«El rector (Fabio Zavarze) dice que no va a recibir nada. A ellos no les respetaron nada, no respetaron ni las normas de convivencia ni la Ley Orgánica de Procesos Administrativos en ninguno de estos casos», señaló Jon.

Las decisiones pasaron por el general José Rigoberto Betancourt Moya, secretario general de la UNES y que anteriormente era el director del Centro de Formación. «Por moral él debió abstenerse, porque cómo iba a tomar una decisión de un caso cuando fue el principal implicado en esa situación. Debía recusarse, pero ellos hacen lo que quieren, se pagan y se dan el

vuelto», insiste el padre de uno de los expulsados.

El documento que les entregaron ratificando la decisión consta que los estudiantes no fueron separados de sus actividades hasta tanto se decidió ratificar su expulsión, se les permitió ser oídos e incluso que admiten que incurrieron en faltas. Los afectados niegan que alguna de estas situaciones haya sucedido.

Los familiares califican estas expulsiones como un «ensañamiento» y esperan que los ministros de Interior y Justicia, Diosdado Cabello, y Educación Universitaria, Ricardo Sánchez, conozcan la situación. «Es una maldad lo que hicieron con todos estos muchachos».

Con información de [Tal Cual](#)